



**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

“PLAN DE GESTIÓN DE ACTIVOS DEL SISTEMA (PGA)”

Esta Invitación a Presentar Expresiones de Interés se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición N° IDB-P2043544-07/23 de Development Business de 13 de JULIO de 2023, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.

La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo (Contrato de Préstamo 5410/OC-UR) para financiar el costo del PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – VI ETAPA, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato “**PLAN DE GESTIÓN DE ACTIVOS DEL SISTEMA (PGA)**”.

La Intendencia de Montevideo (IM) como Organismo Ejecutor, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, se propone seleccionar una Firma Consultora para:

Diseñar con un enfoque sistémico los procesos a implementar para el gerenciamiento de los activos físicos de la División Saneamiento (en adelante DS), proponer un Plan de Gestión de Activos (PGA) que se base en la normativa y buenas prácticas nacionales e internacionales y ejecutar las primeras acciones necesarias que se detallan en el capítulo Objeto de estos términos de referencia.

Este tipo de plan permitirá prolongar la vida útil de los activos y ampliar el alcance de los recursos financieros disponibles a partir de:

- asegurar que los componentes del sistema no presenten deterioros prematuros,
- reducir la necesidad de refuerzos del sistema a través de una evaluación del ciclo de vida real y funcional de cada activo.

El PGA a desarrollar se basa en la priorización de las actuaciones en el sistema a partir de una evaluación de riesgos, que se irá ajustando con la concreción de sucesivos planes de inspección y rehabilitación a mediano y largo plazo.

El **plazo** de ejecución del contrato será de 12 (doce) meses, el cual podría ser prorrogado por decisión exclusiva de la IM, hasta como máximo la finalización del PSU VI.

El **presupuesto estimado** para los trabajos de Consultoría propuestos, es de U\$S 400.000 (dólares americanos cuatrocientos mil).

La IM, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las Firmas interesadas deberán proporcionar información que indique su experiencia para suministrar los servicios solicitados (según Bases de esta Invitación).



Las Expresiones de Interés serán conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, titulada “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores” Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, mayo de 2019 (GN-2350-15), (<https://projectprocurement.iadb.org/es/documentos>). Podrán participar en ella todos los interesados de origen de países elegibles, según se definen en dichas Políticas. Se confeccionará una Lista Corta de Firmas como está establecido en los documentos de Selección. Los integrantes de esa Lista Corta podrán presentar su propuesta y participar del posterior proceso de Selección Basada en la Calidad y Costo.

Las Expresiones de Interés contendrán como mínimo: Información del Solicitante (Nombre de la Firma Consultora o APCA, Dirección, Teléfono y Nombre del representante autorizado), Nacionalidad de la Firma Consultora, Situación Legal, Perfil, Experiencia y evidencia de trabajos similares realizados con información por proyecto (como mínimo: descripción, fechas, localización, cliente y monto).

La IM podrá solicitar información complementaria.

Toda la información se presentará exclusivamente en idioma español.

No se recibirán expresiones de interés o propuestas por vía electrónica.

Los Interesados deberán obtener las bases de esta invitación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la IM.

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ambiente/saneamiento/plan-de-saneamiento-urbano-vi/adquisiciones-para-plan-de-saneamiento-urbano-vi>

En base a las Expresiones de Interés se seleccionarán las firmas que integrarán la Lista Corta.

Las **Expresiones de Interés deberán hacerse llegar** a la dirección que se indica al final de este anuncio **antes de las 11 hs del día 15 de mayo de 2024** en un sobre cerrado y con la siguiente redacción:

“Expresión de Interés para el contrato “PLAN DE GESTIÓN DE ACTIVOS DEL SISTEMA (PGA)””

Intendencia de Montevideo – Departamento de Desarrollo Ambiental - Unidad Ejecutora de Saneamiento

18 de Julio 1360 esquina Ejido.

Código Postal 11200

Piso 9 – Puertas 9003-9004 - Sector Santiago de Chile

Tel. (598)1950 4731/4733/4728

plansaneamiento@imm.gub.uy

Se recibirán **Consultas** hasta el día 29 de abril de 2024 a través de plansaneamiento@imm.gub.uy.

La **Apertura** de las Expresiones de Interés se hará a las 11hs del día 15 de mayo de 2024, en el edificio central de la Intendencia de Montevideo, 18 de Julio 1360 esquina Ejido Piso 9 – Puertas 9003-9004 - Sector Santiago de Chile.